Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

# ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

**FECHA:** 3 de agosto de 2018.
**EXPEDIENTE:** 1015_2018.

Dª. Ana Madera Molano, en calidad de directora gerente y Órgano de Contratación de la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD (en adelante FPS), en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 6 de noviembre de 2015 y elevados a escritura pública ante el notario D. Alberto Moreno Ferreiro con fecha 18 de noviembre de 2015, bajo el número 2.945 de su protocolo,

## ACUERDA

1. Autorizar el gasto correspondiente.

2. Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre.

3. La Publicación de la licitación en el perfil del contratante, para satisfacer la siguiente necesidad surgida en el seno de la FPS:

   - Objeto: Acuerdo Marco de contratación de servicios de agencia de viajes para la FPS.
   - Financiación: Presupuesto de viajes dentro de cada centro dependiente de la FPS.
   - Tipo de contrato: Servicio.
   - Tipo Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
   - Valor estimado del contrato (IVA excluido): UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL EUROS (1.222.000,00 €) incluidas las posibles prórrogas.
   - Duración inicial: 1 año
   - Prórrogas: 3 años.
   - División en lotes: No procede la división en lotes por ser servicios complementarios e indivisibles.

4. Se designan como componentes de la Mesa de contratación a los siguientes:

   - Presidente: D. M. Antonio González Ortega.
   - Secretaria: Dª. M. Dolores Jiménez Salvatierra.
   - Vocales: Dª. Fátima Sánchez Díaz y Dª Isabel Carreño Fernández.

Fdo. Ana Madera Molano.
DIRECTORA GERENTE.